



### **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos**

En Guadalajara, Jalisco, a las 9:10 horas del 23 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, se citó a los integrantes del Comité de Transparencia con el fin de desahogar la Séptima Sesión Extraordinaria para atender asuntos de su competencia conforme a los artículos 28.1, 29.1.2 y 30.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Dichos integrantes se encuentran reunidos en el auditorio, sito en el segundo piso de las instalaciones de este sujeto obligado, ubicadas en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, en esta municipalidad.

Ante esto, y de acuerdo con los artículos 25.1, fracción XVI; 25.1, Bis y 28.1.2.3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, da inicio la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo siguiente:

El titular de este sujeto obligado, el doctor Alfonso Hernández Barrón delega la función en el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez, secretario técnico del Consejo Ciudadano de este sujeto obligado, quien procedió a nombrar a sus integrantes de la siguiente manera:

- Se hace constar la presencia del doctor Alfonso Hernández Barrón, integrante presidente del Comité de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia de la maestra Ana Bertha Robles Sánchez, integrante del Comité de Transparencia y titular del órgano con funciones de control interno, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
- Se hace constar la presencia del doctor Gerardo Ballesteros de León, encargado del despacho de la Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de Transparencia, de conformidad con el artículo 6° del Reglamento de Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Con base en lo anterior, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez da cuenta al presidente del Comité de Transparencia que en este momento se encuentran presentes todos sus integrantes, tal como se establece en el artículo 29.2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que el doctor Alfonso Hernández Barrón declara la asistencia de todos sus integrantes y por lo tanto el *quorum* legal para el desahogo y aprobación de los temas, se procede a dar lectura al orden del día:



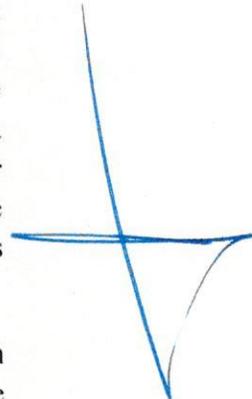
### Orden del día

No	Tema
I	Lista de asistencia y declaración del <i>quorum</i> .
II	Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día.
III	Revisión de resultados de la sesión anterior.
IV	Asuntos varios.
V	Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación.

Conforme a lo antes dicho, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez somete a votación de los integrantes de este Comité de Transparencia, la aprobación del orden del día y el seguimiento de los temas por parte de la Unidad de Transparencia convocante. En ese sentido, les dijo: “Si están de acuerdo con dicha propuesta, levanten la mano para manifestarlo”. De esta manera, también aprobaron en votación económica y por unanimidad el desarrollo propuesto de dicho orden del día; de lo antes determinado se establece válidamente que los puntos, serán legítimos y aplicables para todas las unidades administrativas integrantes de este sujeto obligado.

En seguida, el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez leyó el punto III, sobre la “Revisión de los resultados de la sesión anterior”. En ese contexto, el pleno del Comité de Transparencia, por unanimidad, aprobó lo siguiente:

- I. Que cada semana, en sesión del Comité, se revise el Tablero de Control elaborado por la Unidad de Transparencia para el seguimiento e identificación de los avances en los registros tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en lo publicado en la página *web* de la CEDHJ. Asimismo, para la identificación de las áreas que hayan generado más información proactiva.
- II. Que cada titular de área, en colaboración con sus coordinadores y asistentes encargados del archivo, participe en los dos grandes procesos del Sistema Institucional de Archivos: 1. En la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y los instrumentos archivísticos que derivan de él. 2. En la implementación de dichos instrumentos, que implican la clasificación, depuración y digitalización del acervo documental. A la par, la Unidad de Transparencia guiará y coordinará los requerimientos para concretar estos



opm



procesos. Con este acuerdo se logra unificar nueve acuerdos relativos al Sistema Institucional de Archivos para darle un seguimiento puntual.

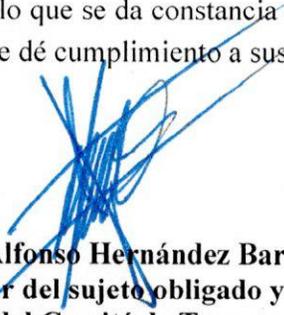
- III. Que la Unidad de Transparencia busque un mecanismo para llevar a cabo una auditoría ciudadana, del trabajo que se lleva a cabo en cada una de las áreas que integran la CEDHJ.
- IV. Que la Unidad de Transparencia prepare una presentación para el Consejo Ciudadano, en su sesión ordinaria de diciembre del presente año, donde se exponga el trabajo que en materia de transparencia se ha llevado a cabo dentro de la CEDHJ.
- V. Que la Unidad de Transparencia coordine una reunión con los titulares de área, para homologar criterios de forma en cuanto a la elaboración de las minutas internas sobre el seguimiento puntual de los acuerdos del Comité de Transparencia. Para la próxima sesión, todas las áreas deberán presentar sus minutas armonizadas.

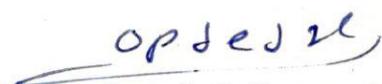
En ese sentido se concluye con el punto III, por lo que el maestro Néstor Aarón Orellana Téllez preguntó si había algún otro tema con respecto al punto IV, "Asuntos varios", para registrarlo en este punto de acuerdo, a lo que respondieron:

- I. El doctor Alfonso Hernández Barrón, instruye a todos los titulares de área para que lleven a cabo sus sesiones de trabajo internas, relativas al seguimiento de los acuerdos del Comité de Transparencia, de preferencia los días miércoles a las 9:00 horas, y que incluyan a todo el personal que integra sus áreas. El área que requiera ajustar el horario, puede justificarlo por razones de trabajo. Lo anterior, con la finalidad de que el área de Contraloría Interna pueda verificar el desarrollo de dichas reuniones.
- II. El pleno del Comité de Transparencia aprueba por unanimidad que en la próxima sesión se desahogue el acuerdo 2/Ext06/2017 y la instrucción al área de Psicología sobre la propuesta del espacio físico donde se recibe o se atiende a los usuarios.
- III. El doctor Alfonso Hernández Barrón, da la indicación para que hoy se elabore una lista de los acuerdos relacionados con las áreas de oportunidad para el mejoramiento institucional, que se han generado en el Comité de Transparencia. Dicha lista debe ser enviada a la licenciada Nélida Gutiérrez de la Tercera Visitaduría General, para que pueda ser revisada en la próxima reunión del cuerpo directivo.



Sin más que tratar, el presidente determinó que una vez agotados todos los puntos se da por concluida la sesión para los efectos legales a que haya lugar, pasando así al punto V. "Clausura de los trabajos del Comité de Clasificación", en esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 10:53 diez horas con cincuenta y tres minutos, por lo que se da constancia de la sesión que nos ocupa, con el objeto de que se transcriba y se dé cumplimiento a sus acuerdos por todas las áreas correspondientes.

  
**Doctor Alfonso Hernández Barrón**  
titular del sujeto obligado y  
Presidente del Comité de Transparencia

  
**Doctor Gerardo Ballesteros de León,**  
Encargado del Despacho de la  
Secretaría Ejecutiva y de la Unidad de  
Transparencia, Secretario Técnico del  
Comité de Transparencia

  
**Maestra Ana Bertha Robles Sánchez**  
Contralora Interna e integrante del  
Comité de Transparencia